

San Salvador, 10 de julio de 2024.

Enmienda Nº 1¹ a las Bases de Licitación Pública

Ref.: OEI/LCT/03/2024 “Servicios de impresión y distribución de materiales educativos de Primera Infancia, Matemática, Lenguaje, Ciencia y Tecnología y Estudios Sociales para estudiantes de los centros educativos públicos en el año 2025”

Modificación 1: PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN

Se realizan modificaciones de las fechas del procedimiento, siendo las nuevas fechas las siguientes:

Plazo para la recepción de ofertas.	Miércoles 24 de julio de 2024. Horario de entrega: Por la mañana de 09:00 a.m. a 12:00 m. y por la tarde de 02:00 p.m. a 04:00 p.m. (Hora de El Salvador). ²
Plazo estimado para la comunicación de la Adjudicación Provisional	Previsiblemente, el lunes 29 de julio de 2024.
Plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional.	Del 30 de julio al 01 de agosto de 2024.
Fecha estimada para la Adjudicación Definitiva	En caso de no existir reclamaciones el viernes 02 de agosto de 2024. Los resultados de dicha adjudicación se comunicarán a los oferentes por medio de correo electrónico y se publicará en la página web de la OEI, <u>una vez tenga lugar la firma del contrato.</u>
Fecha prevista para la firma del contrato.	Dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

¹ Todas las enmiendas al pliego de bases y condiciones deben considerarse parte de este.

² Las enmiendas realizadas se marcan en color rojo

APARTADO	ENMIENDA				
<p>4.4.2 Garantía de la buena inversión del anticipo</p> <p>Donde dice: La OEI podrá verificar el uso correcto del anticipo otorgado y en el caso de verificar o comprobar el mal uso de este, se deberá hacer efectiva la garantía de buena inversión de anticipo. El anticipo no podrá ser mayor al 30% del monto contratado, de acuerdo con lo establecido en estas Bases de Licitación.</p>	<p>Debe decir:</p> <p>La OEI podrá verificar el uso correcto del anticipo otorgado y en el caso de verificar o comprobar el mal uso de este, se deberá hacer efectiva la garantía de buena inversión de anticipo. El anticipo no podrá ser mayor al 25% del monto contratado, de acuerdo con lo establecido en estas Bases de Licitación.</p>				
<p>5.1.1 Especificaciones técnicas por nivel o asignatura 5.1.1.1. Componente 1: Primera infancia</p> <p>Donde dice:</p> <table border="1" data-bbox="235 911 773 1066"> <tr> <td>Portada y contraportada</td> <td>Plastificado soft touch mate, barniz UV registrado y realizado.</td> </tr> </table>	Portada y contraportada	Plastificado soft touch mate, barniz UV registrado y realizado.	<p>Debe decir:</p> <table border="1" data-bbox="855 779 1393 896"> <tr> <td>Portada y contraportada</td> <td>Plastificado soft touch, mate, barniz UV registrado y realizado.</td> </tr> </table>	Portada y contraportada	Plastificado soft touch , mate, barniz UV registrado y realizado.
Portada y contraportada	Plastificado soft touch mate, barniz UV registrado y realizado.				
Portada y contraportada	Plastificado soft touch , mate, barniz UV registrado y realizado.				
<p>5.1.1.6. Componente 3: Documentos curriculares complementarios</p> <p>Para libro y libreta de Primera Infancia</p> <p>Donde dice:</p> <table border="1" data-bbox="235 1262 773 1415"> <tr> <td>Portada y contraportada</td> <td>Plastificado soft touch mate, barniz UV registrado y realizado.</td> </tr> </table>	Portada y contraportada	Plastificado soft touch mate, barniz UV registrado y realizado.	<p>Debe decir:</p> <table border="1" data-bbox="855 1129 1393 1247"> <tr> <td>Portada y contraportada</td> <td>Plastificado soft touch, mate, barniz UV registrado y realizado.</td> </tr> </table>	Portada y contraportada	Plastificado soft touch , mate, barniz UV registrado y realizado.
Portada y contraportada	Plastificado soft touch mate, barniz UV registrado y realizado.				
Portada y contraportada	Plastificado soft touch , mate, barniz UV registrado y realizado.				

5.1.1 Especificaciones técnicas por nivel o asignatura

Se realizan modificaciones a las especificaciones técnicas requeridas, por componente de acuerdo a lo siguiente:

5.1.1. Componente 1: Primera infancia

Libreta de Expresión Artística Crecer y Crear Juntos para 4, 5, 6 y 7 años

Ítem	Título	Cantidad de ejemplares	Páginas interiores
5	Libreta de Expresión Artística <i>Crecer y Crear Juntos</i> para 4 años	39,030	112
6	Libreta de Expresión Artística <i>Crecer y Crear Juntos</i> para 5 años	65,250	112

5.1.1.2. Componente 2: Matemática

Para los ítems del 1 al 20

Especificaciones técnicas requeridas	
Elemento	Descripción
Para la portada y contraportada	El colofón debe ser impreso a una tinta en el reverso de la contraportada

Nota: Los títulos 9, 10, 11, 18, 19 y 20 llevan los créditos **a una tinta** en el retiro de la portada, es decir, no irían en las páginas interiores.

5.1.1.3. Componente 2: Lenguaje

Para los ítems del 1 al 13

Especificaciones técnicas requeridas	
Elemento	Descripción
Para la portada y contraportada	El colofón debe ser impreso a una tinta en el reverso de la contraportada.

5.1.1.4. Componente 2: Ciencia y Tecnología

Para los ítems del 1 al 12

Especificaciones técnicas requeridas	
Elemento	Descripción
Para la portada y contraportada	El colofón debe ser impreso a una tinta en el reverso de la contraportada.

5.1.1.5. Componente 2: Estudios Sociales

Para los ítems del 1 al 3

Especificaciones técnicas requeridas	
Elemento	Descripción
Para la portada y contraportada	El colofón debe ser impreso a una tinta en el reverso de la contraportada.

5.3.6 Materiales complementarios

Primera Infancia

Libreta de Expresión Artística <i>Crecer y Crear Juntos</i> para 3 años			
No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Inicial 3
1	AHUACHAPÁN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	690
2	AHUACHAPÁN	AHUACHAPAN	210
3	SANTA ANA	METAPAN	210
4	SANTA ANA	SANTA ANA	1050
5	SONSONATE	SONSONATE	600
6	SONSONATE	ACAJUTLA	210
7	CHALATENANGO	CHALATENANGO	480
8	CHALATENANGO	TEJUTLA	150
9	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	1020
10	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	150
11	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	180
12	SAN SALVADOR	APOPA	510
13	SAN SALVADOR	MEJICANOS	1120
14	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	690
15	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	150
16	CUSCATLÁN	COJUTEPEQUE	450
17	LA PAZ	OLOCUILTA	210
18	LA PAZ	ZACATECOLUCA	510
19	CABAÑAS	ILOBASCO	90
20	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	90
21	SAN VICENTE	TECOLUCA	150
22	SAN VICENTE	SAN VICENTE	480
23	USULUTÁN	JIQUILISCO	210
24	USULUTÁN	USULUTAN	270
25	USULUTÁN	EL TRIUNFO	270
26	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	1020
27	SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	150
28	MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	990
29	LA UNIÓN	LA UNION	210
30	LA UNIÓN	SANTA ROSA DE LIMA	480
TOTAL			13,000